

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NITAL S. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10h00 A.M., en su local social situado en la Av. Las Monjas y Av. Carlos Julio Arosemena, Centro Comercial Aventura Plaza, local 39-B, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NITAL S. A., con la asistencia de sus accionistas: Carmen Campos de Vásquez, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones; y, Enrique Alberto Vásquez Campos, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 y están pagadas en un 100% de su valor. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013.** Preside la sesión la señora Carmen Campos de Vásquez, y en la secretaría la señorita Karen León Hing León Hing. La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2013. El Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2013. Se da lectura al Informe de la Comisario Ing. Wendy Madero Castro, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013; La Junta conoce los Informes Financieros del ejercicio 2013 y luego de analizarlos, resuelve aprobarlos por unanimidad; y, por último es puesto a consideración el **CUARTO PUNTO** del orden del día, que es resolver el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio 2013. En relación a este punto, la Junta resuelve por unanimidad, que las utilidades que correspondan a los trabajadores, sean distribuidas conforme lo indica la Ley; y, en relación a la parte que corresponde a los accionistas, no se distribuya y que se mantenga como parte del Patrimonio. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída por la Junta y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 12h05 y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Carmen Campos de Vásquez.- f) Enrique Alberto Vásquez Campos.


Carmen Campos de Vásquez
ACCIONISTA


Enrique Vásquez Campos
ACCIONISTA